
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-023
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3

FECHA: 15 FEB 2021

MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001 del 20 DE ENERO 2021			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE Y/O REP. LEGAL:	EDER CASTELLANOS GUTIÉRREZ Persona natural con establecimiento de Comercio FUMIHOGAR SUMINISTROS.		
NIT	16.801.276-1		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	16.801.276 de la Victoria – Valle		
DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 1-04 B/ la Pola		
CIUDAD:	Ibagué – Tolima	TELÉFONO:	2624845 - 3118945815
EMAIL:	fumihogar_ECG@hotmail.com		
TIPO DE CONTRIBUYENTE	PERSONA NATURAL	RÉGIMEN TRIBUTARIO:	SIMPLIFICADO
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIA		
VALOR DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$20.216.700) MCTE IVA INCLUIDO (19%).		
PLAZO DEL CONTRATO			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.		
SUPERVISOR:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Gestión de Recursos Físico y Servicios Generales		

La EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL identificada con Nit. No. 800.089.809-6, representada legalmente por la ingeniera SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS identificada con cédula de ciudadanía No. 30.395.980, en su condición de Gerente General nombrada mediante Decreto No. 1000-0473 del 18 de septiembre de 2020 y acta de posesión del mismo día y quien en adelante se llamará el **CONTRATANTE** y el señor el Señor **EDER CASTELLANOS GUTIÉRREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N. 16.801.276 de la Victoria – Valle, propietario del establecimiento de comercio **FUMIHOGAR SUMINISTROS.**, identificada con NIT N. 16.801.276 – 1 y quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar la presente Modificación conforme a las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1.- Que el Ibal S.A E.S.P., Consciente de su compromiso por salvaguardar la vida de las personas y de su patrimonio, requiere contar con todas las medidas de protección en materia de incendios o primeros auxilios para atender cualquier emergencia que se

	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-023
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 3

FECHA: 15 FEB 2021

presente dentro de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, y que pueda afectar la integridad de los trabajadores.

2.- Que el IBAL S.A. ESP OFICIAL., suscribió contrato de suministro No. 001 del 20 DE ENERO 2021, por un valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$20.216.700) MCTE IVA INCLUIDO (19%), y con un plazo de ejecución de **UN (01) MES**, con señor Señor **EDER CASTELLANOS GUTIÉRREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N. 16.801.276 de la Victoria – Valle, propietario del establecimiento de comercio **FUMIHOGAR SUMINISTROS.**, identificada con NIT N. 16.801.276 – 1, y cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIA”.

3. - Que por un error involuntario de digitación en la **CLÁUSULA SEGUNDA-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ABC**, se estableció lo siguiente:


MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ABC	
CANT	DESCRIPCIÓN
46	Mantenimiento y Recarga de extintores de polvo Químico seco ABC multipropósito de 10 libras.
8	Mantenimiento y Recarga de extintores de polvo Químico seco ABC multipropósito de 20 libras.
7	Mantenimiento y Recarga de extintores de polvo Químico seco ABC multipropósito de 5 libras.
12	Compra de Extintores de polvo Químico seco Solkaflam 123 de 3.700 gramos.
9	Mantenimiento de extintor CO2 dióxido de carbono, cambio de repuestos y válvulas en general.
1	Revisión y mantenimiento de extintor CO2 dióxido de carbono, X 50 lb. cambio de repuestos y válvulas en general.

4. – Que la información descrita en el ítem – **Compra de Extintores de polvo Químico seco Solkaflam 123 de 3.700 gramos.**, no corresponde a la información establecida en el estudio de necesidad, cotizaciones y demás documentos contractuales del presente proceso.

5. – Que por lo anterior se requiere realizar la correspondiente modificación a efectos de ajustar el requisito técnico solicitado en el contrato de Suministro N. 001 del 20 de enero de 2021

6.- Que teniendo en cuenta los motivos expuestos anteriormente resulta viable realizar la siguiente modificación, así:

☺ X


	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-023
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3
FECHA: 05 FEB 2021		

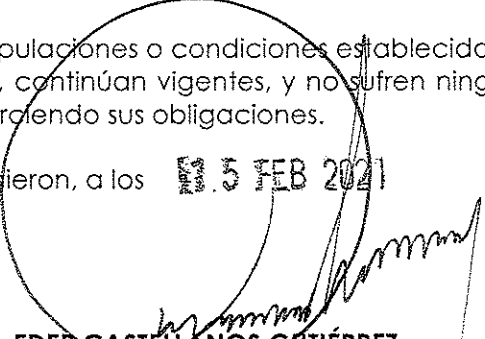
CLÁUSULA PRIMERA. - MODIFICAR la Cláusula Segunda del contrato 001 del 20 de enero de 2021 respecto a las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ABC**, la cual quedará de la siguiente manera;

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ABC	
CANT	DESCRIPCIÓN
46	Mantenimiento y Recarga de extintores de polvo Químico seco ABC multipropósito de 10 libras.
8	Mantenimiento y Recarga de extintores de polvo Químico seco ABC multipropósito de 20 libras.
7	Mantenimiento y Recarga de extintores de polvo Químico seco ABC multipropósito de 5 libras.
12	<u>Revisión y mantenimiento de extintor SOLKAFLAN x 3.700 gr cambio de repuestos y válvulas en general según la norma NTC- NFPA 1 año de garantía, incluye instalación.</u>
9	Mantenimiento de extintor CO2 dióxido de carbono, cambio de repuestos y válvulas en general.
1	Revisión y mantenimiento de extintor CO2 dióxido de carbono, X 50 lb. cambio de repuestos y válvulas en general.

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las demás Cláusulas, estipulaciones o condiciones establecidas en el contrato de suministro No. 001 del 20/01/2021, continúan vigentes, y no sufren ninguna modificación, por lo que las partes continúan ejerciendo sus obligaciones.

Para constancia se firma por los que en el intervinieron, a los **05 FEB 2021**


SANDRA LLANZA GARCÍA COBAS
 Gerente General
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL


EDER CASTELLANOS GUTIÉRREZ
 C.C. ° 800.180.176 de la Victoria - Valle
FUMIHOGAR SUMINISTROS
 CONTRATISTA


 VoBo. Juliana Macías Barreto - Secretaria General
 Elaboró Paola Andrea Torres Arcila - Abogada Externa Secretaria General



[Ver imagen original \(img.gmail.com\)](#)

Fwd: corrección contrato fumihogar

1 mensaje

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>

11 de febrero de 2021 a las 09:59

Para: paola torres <paotorresarcila@gmail.com>, YENIFER AMPARO CASALLAS GARCIA <ycasallas@ibal.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita se verifique si la información que indica el contratista es valida y requiere modificatoria del contrato. En caso de ser afirmativo el supervisor del contrato deberá solicitar la respectiva modificatoria

Gracias

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

----- Mensaje Original -----

Asunto:Fwd: corrección contrato fumihogar

Fecha:2021-02-11 09:33

De:sgeneral@ibal.gov.co

Destinatario:contratacion@ibal.gov.co

----- Mensaje Original -----

Asunto: corrección contrato fumihogar

Fecha: 2021-02-11 09:26

De: EDER CASTELLANOS GUTIERREZ <Fumihogar_ECG@hotmail.com>

Destinatario: "sgeneral@ibal.gov.co" <sgeneral@ibal.gov.co>

buenos dias, la presente es para solicitar la correccion del cntrato de extintores del ibal 001-2021 en la pagina 5 en el cuadro de extintores, no son compra de 12 extintores solkaflan , no es compra es recarga y mantenimiento favor corregirlo y enviarmelo con las firmas nuevamente, gracias

doc20210122123433.pdf
805K